

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190300004573

11-03-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: marzo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES NP-XXI, C.A.
R.I.F. / N.I.T. J312695480
DIRECCIÓN CARRETERA AUTOPISTA CHARALLAVE
OCUMARE CC
TELÉFONOS 0239-5152801

Hemos retenido la cantidad de:

Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Nueve con 01/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
06/03/2019	14302	00-015872			RETENCION IVA 75%	434,023.79	0.00	374,158.44	59,865.35	59,865.35	75.0	44,899.01
TOTALES:								374158.44	59865.35	59865.35		

AGENTE/RETENCION

TOTAL

44,899.01

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: